AVISO
MS-AJ-FG-2978-2025

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. Ministerio de Salud. San José a los trece días de noviembre del dos mil veinticinco. A solicitud de la Dirección de Salud Ambiental, somete a conocimiento de las instituciones y público en general el siguiente proyecto de normativa:

- Reglamento para la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso, para presentar ante la Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica del Ministerio de Economía Industria y Comercio, a través del Sistema de Control Previo (SICOPRE), observaciones y comentarios con la respectiva justificación técnica, científica o legal.

La versión digital de este proyecto de normativa se encuentra en el Sistema de Control Previo, disponible en el siguiente vínculo (link) del Ministerio de Economía Industria y Comercio:

https://tramitescr.meic.go.cr/controlPrevio/BuscarFormulario.aspx

Las observaciones y comentarios serán recibidos únicamente en el Sistema de Control Previo.

RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-01-0676-0023, sn=CHINCHILLA GONZALEZ, givenName=RONALD ALBERTO, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.11.13 10:29:46 -06'00'

MLA. Ronald Chinchilla González
Director Jurídico
MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE SALUD